Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	2	FECHA INFORME	30-09-2026
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No DEL CONTRATO Y FECHA	1001.84.1559.2026 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2026		
VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (16.500.000)		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL		
CONTRATISTA	GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES		
No. DE IDENTIFICACION	CC 1115865946		
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES		
SUPERVISOR	EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL		
FECHA DE INICIO	29 DE JULIO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2026		
PERIODO DEL INFORME	29 DE AGOSTO DE 2026 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA EN LA SUSTANCIACION, EL ANALISIS, EL TRAMITE Y EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE TUTELA DE COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No.	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Actuar como apoderado del municipio de Yopal, para efecto de la representación judicial en las acciones de tutela que le sean asignadas, surtiendo todas las actuaciones que sean requeridas por los despachos judiciales, tramitando para dicho fin el poder respectivo.	Durante el periodo comprendido del 29 de agosto de 2026 al 28 de septiembre de 2026 se llevó a cabo la sustanciación y contestación de diecinueve (19) acciones de tutela con su respectivo poder, las cuales referencio así:	1.La información relacionada se puede verificar en el correo electrónico controlprocesosjudiciales@yopal-casanare.gov.co

RADICADO TUTELA	ACCIONANTE	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA
85001400300220260081500	HIDROGEOLOGÍA COLOMBIANA – HIDROGEOCOL S.A.S	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL
810014046005 2026-00135-00	DIEGO FERNANDO NIÑO CATAÑO	JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE ARAUCA
05001-40-03-033-2026-01262-00	JUAN CAMILO GIRALDO RODRÍGUEZ	JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
850014003004-2026-00802-00	LIBARDO ALFONSO CORREA SEGURA	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL
85 001 40 46 001 2026-00274-00	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL
850014003001-2026-00824-00	JUAN MANUEL ROJAS MOJICA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL
85001404600320260026600	NICSON ALDEMAR RODRÍGUEZ CHAPARRO	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL
85 001 40 46 001 2026-00270-00	LIZETH YOHANA BARRETO LANCHEROS	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No.</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>85001400300320260085300</td><td>AUDIEL HUERTAS SANCHEZ</td><td>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>85001404600320260027000</td><td>ROLFE RIVEROS MONTAÑA</td><td>JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>850014003004-2026-00825-00</td><td>JOHANA MADRID ORTIZ</td><td>JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>85 001 40 46 001 2026-00278-00</td><td>JENNY CAROLINA REYEZ ORTIZ</td><td>JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>85001400300320260086000</td><td>NELSON ACEVEDO BAYONA</td><td>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>85001-40-46-002-2026-00283-00</td><td>ISIDRO ANGARITA CORTES</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>85 001 40 46 001 2026-00285-00</td><td>BETHY BARRERA RUIZ</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>850014003004-2026-00872-00</td><td>JUAN ALBERTO HERNÁNDEZ BAUTISTA</td><td>JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>85001-40-03-002-202600765-00</td><td>CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS</td><td>JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>680014003002-2026-00656-00</td><td>MIGUEL ANGEL GARCIA GARCIA</td><td>JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</td></tr>
<tr><td>850014046001-2026-00151-00</td><td>DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ FLOREZ</td><td>JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Requerir a las dependencias para solicitar las pruebas necesarias con el fin de realizar la defensa en las acciones de tutela.</td><td>Durante el periodo comprendido del 29 de agosto de 2026 al 28 de septiembre de 2026 se realizaron los requerimientos de insumos correspondiente a las 19 acciones de tutela asignadas.</td><td>2. La información relacionada se puede verificar en el correo electrónico controlprocesosjudiciales@yopal-casanare.gov.co</td></tr>
<tr><td>3. Proyectar y radicar la respuesta a los incidentes de desacato que se presenten, debiendo hacer los requerimientos, mesas de trabajo y</td><td>Durante el periodo comprendido del 29 de agosto de 2026 al 28 de septiembre de 2026 no me fueron notificados incidentes de desacato.</td><td>3.El cumplimiento a dicho objeto se puede verificar en el archivo digital del correo electrónico tutelasjuridica@yopalcasanare.gov.co.</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No.	EJECUCION	EVIDENCIAS
actuaciones correspondientes para dar contestación oportuna.		
4. Interponer las impugnaciones que sean viables para la defensa del Municipio de Yopal, en caso de no encontrar procedente su presentación radicar concepto debidamente motivo.	Durante el periodo comprendido del 29 de agosto de 2026 al 28 de septiembre de 2026 se adelantaron las actuaciones correspondientes a: -Se rinde concepto de no impugnación respecto al fallo en la AT 850014003004-2026-00674-01 ANGIE ALEXANDRA ABRIL TABACO, en concordancia con las consideraciones del despacho judicial, por tanto, la Secretaria de Movilidad omitió responder de fondo el derecho de petición al no suministrar la totalidad de los documentos e información requerida por el peticionario. - Se rinde concepto de no impugnación respecto al fallo en la AT 810014046005 2026-00135-00 DIEGO FERNANDO NIÑO CATAÑO, en concordancia con las consideraciones del despacho judicial, por tanto, la Secretaria de Movilidad omitió responder de fondo la petición objeto de la acción de tutela en lo que respecta los numerales 4 y 5 del derecho de petición.	4. La información relacionada se puede verificar en el correo electrónico controlprocesosjudiciales @yopal-casanare.gov.co
5.Hacer seguimiento a los procesos a su cargo, verificando el cumplimiento de los fallos de tutela, para lo cual deberá enviar los fallos respectivos, requiriendo a las diferentes dependencias la ejecución de actividades necesarias, proyectar y presentar los informes en cumplimiento de las acciones de Tutela que soliciten los diferentes despachos judiciales.	Durante el periodo del 29 de agosto de 2026 al 28 de septiembre de 2026 se elaboró el informe de cumplimiento a fallo de dos (02) acciones de tutela, las cuales relaciono a continuación: -AT 850014003004-2026-00674-01 Accionante ANGIE ALEXANDRA ABRIL TABACO, fecha de remisión cumplimiento al despacho judicial 22/09/2026 dependencia a cargo SECRETARIA DE MOVILIDAD. - AT 810014046005 2026-00135-00 Accionante DIEGO FERNANDO NIÑO CATAÑO, fecha de remisión cumplimiento al despacho judicial 19/08/2026 dependencia a cargo SECRETARIA DE MOVILIDAD.	La información relacionada se puede verificar en el correo electrónico controlprocesosjudiciales @yopal-casanare.gov.co

ACTIVIDAD No.	EJECUCION	EVIDENCIAS
6. Remitir los fallos en los que se ordena pagos a cargo del municipio al contador(a), revisar y suscribir el acto administrativo, así como hacer seguimiento a que se realice el pago respectivo e informar al despacho judicial.	Durante el periodo del 29 de agosto de 2026 al 28 de septiembre de 2026 no fueron ordenados pagos a cargo del municipio mediante sentencia judicial dentro de las acciones de tutela a mi cargo.	N/A
7.Informar oportunamente y por escrito al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y a los funcionarios que deban intervenir en audiencias y mesas de trabajo, dando a conocer la fecha en las que se cita al MUNICIPIO DE YOPAL o al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, lo que deberá hacerse por	Durante el periodo del 29 de agosto de 2026 al 28 de septiembre de 2026 no fue necesario adelantar mesas de trabajo para el desarrollo de la defensa dentro de las acciones de tutela a mi cargo.	N/A

ACTIVIDAD No.	EJECUCION	EVIDENCIAS
lo menos con cinco días de anticipación y deberá orientar al funcionario respectivo sobre la estrategia de defensa y dinámica de la diligencia, y verificar si hay delegación en la acción de tutela, así como asistir a la misma.		
8.Asistir a las mesas de trabajo que se programen, así como a las barras de abogados a las que se le convoque.	Durante el periodo del 29 de agosto de 2026 al 28 de septiembre de 2026 no fueron programadas barras de abogados convocadas por la oficina asesora jurídica.	La información relacionada se puede verificar en el drive https://drive.google.com/drive/folders/1m2WIrxP7yLoS8tayp_f9MRYemYR6DbaG?usp=sharing
9. Apoyar la contestación de solicitudes tanto de entes de control como de clientes internos y externos de la Alcaldía respecto a las acciones de tutela a su cargo.	Durante el periodo del 29 de agosto de 2026 al 28 de septiembre de 2026 no fue necesario apoyar en la contestación de solicitudes de entes de control como de clientes internos y externos de la alcaldía dentro de las acciones de tutela a mi cargo.	N/A

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	4668093511	AGOSTO	$356.900
PENSION	4668093511	AGOSTO	$278.900
ARL	4668093511	AGOSTO	$11.700

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES **Identificación: 1.115.865.946 de Paz de Ariporo**	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Edgar Iván Paerez Carvajal, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.032.390.405, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que la contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial No. 2 del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaría de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar.	**FIRMA**
	NOMBRE: EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
	CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
	SUPERVISOR DEL CONTRATO

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS JUDICIALES

No. DE INFORME	2
No DEL CONTRATO Y FECHA	1001.84.1559.2026 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (16.500.000)
CONTRATISTA	GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES
No. DE IDENTIFICACION	1115865946
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA EN LA SUSTANCIACION, EL ANALISIS, EL TRAMITE Y EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE TUTELA DE COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES
SUPERVISOR	EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
FECHA DE INICIO	29 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2026
PERIODO DEL INFORME	29 DE AGOSTO DE 2026 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026

DECLARACIÓN:

Manifiesto que durante el presente periodo de ejecución contractual atendí con diligencia y dentro del término judicial y legalmente establecido, diecinueve (19) acciones de tutela, la cuales se encuentran señaladas en el informe No. 02. Las mencionadas acciones de tutela fueron contestadas dentro del término establecido por los despachos judiciales.

Nombre Contratista: GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES **Identificación: 1.115.865.946 de Yopal**	**Firma:** Alejandra Forero
Revisó: **LINA MARIA FORERO CUBIDES** **Profesional Universitario de Apoyo a la Coordinación del Área de Tutelas.**	**Firma:**

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1115865946
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22 12 33	TELÉFONO:	8357935
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4668093511		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES agosto AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	19				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		999817049

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.900	$ 0	$ 352.000	$ 4.900	$ 356.900
SUBTOTALES										**$ 352.000**	**$ 4.900**	**$ 356.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 3.900	$ 0	$ 275.000	$ 3.900	$ 0	$ 278.900
SUBTOTALES													**$ 275.000**	**$ 3.900**	**$ 0**	**$ 278.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.500	$ 11.500	$ 200	$ 0	$ 11.700
SUBTOTALES									**$ 11.500**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 11.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | PER. PERMANENTE | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1115865946 | GEIDY ALEJANDRA | 230 DEPENDIENTE | 00 NO APLICA | $ 2.000.000 | | | NO | | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 2.200.000 | $ 352.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 352.000 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 2.200.000 | $ 275.000 | $ 0 | $ 275.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 2.200.000 | $ 1115865946 | $ 11.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 647.500

Planilla Pagada

Alcaldía Municipal de Yopal

ID: PYS-6abd115001e

CERTIFICACIÓN

1200.120.77

LA SECRETARÍA GENERAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Que el señor (a) GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1,115,865,946 adscrito (a) a la OFICINA ASESORA JURIDICA número de contrato 1559-2026, se encuentra a paz y salvo desde el 29-08-2026 al 28-09-2026, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La autenticidad de este Paz y Salvo, puede ser verificada en la URL: https://pqr.yopal.gov.co/index.php?action=validate, con el ID que aparece en la parte superior derecha del documento.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el treinta (30) de septiembre del 2026.

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

Nikoll Juliana Guina Molina